

Suplemento de Notificaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

ALICANTE

AYUNTAMIENTO DE PILAR DE LA HORADADA

Anuncio de notificación de 28 de marzo de 2019 en procedimiento de baja en el Padrón Municipal de Habitantes por inscripción indebida.

ID: N1900227415

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en su redacción dada por el número uno del artículo 25 de la Ley 15/2014 de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa, en relación con lo dispuesto a los efectos de notificación, se hace pública la relación de habitantes a los que habiéndose intentado no se ha podido practicar la notificación de procedimiento de baja en el Padrón Municipal de Habitantes por inscripción indebida, por incumplimiento de los requisitos previstos en el art 54 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, dado que, instruido el oportuno expediente, las personas relacionadas no residen en los domicilios en los que figuran empadronados.

EXP	DNI/NIE/PAS/APELLIDO,NOMBRE
2657/2018/BII	ES X2552153 G
2669/2018/BII	ES 026477779 H
2688/2018/BII	ES 049253988 V
2753/2018/BII	EX 08475203
2814/2018/BII	ES X6772089 S
2822/2018/BII	EX 050903142
2845/2018/BII	ES X4081823 J
2848/2018/BII	ES 048642068 N
2849/2018/BII	EX 204042516
2850/2018/BII	ES 011845656 N
2858/2018/BII	ES Y4816120 A
2859/2018/BII	ES 049623226 J
2861/2018/BII	ES 029577839 T
2866/2018/BII	ES X6509635 Z
2867/2018/BII	ES X6509635 Z En representación de: Z.G.
2868/2018/BII	ES X6509635 Z En representación de: B.G.
2869/2018/BII	ES X2218473 P

EXP	DNI/NIE/PAS/APELLIDO,NOMBRE
2872/2018/BII	ES 012430189 T
2874/2018/BII	ES 023311997 W
2880/2018/BII	EX 1858191975
2881/2018/BII	EX OQ3692891
2882/2018/BII	ES X2903426 K
2883/2018/BII	ES X6918073 H
2884/2018/BII	ES Y3591750 S
2885/2018/BII	ES Y5266294 K
2886/2018/BII	ES X2496533 K
2887/2018/BII	ES X2496527 S
2888/2018/BII	EX 087354055
2890/2018/BII	EX 543799230
2891/2018/BII	EX 652125378
2893/2018/BII	EX P4277495
2894/2018/BII	EX P4277295
2895/2018/BII	ES X7559477 K
2896/2018/BII	ES X7559477 K En representación de: A.D.P.P.
2897/2018/BII	ES Y6088497 C
2901/2018/BII	ES X1433218 L

Se procede a la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de Edictos de este Ayuntamiento. Indicando que durante el periodo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, se requiere a los interesados para que comparezcan y manifiesten si están o no de acuerdo con la Baja propuesta, pudiendo alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes, en el departamento de Atención al Ciudadano (SAC) del Ayuntamiento desde las 8:00 horas hasta las 13:00 horas, al objeto de acreditar que es en este municipio en el que residen el mayor número de días al año.

Pilar de la Horadada, 28 de marzo de 2019.- EL ALCALDE-PRESIDENTE, D. Ignacio Ramos García, Fdo.